



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento TI y Comunicaciones**

Anexo II a la Disposición UOA N° 15/17
Pliego de Especificaciones Técnicas

RENGLON 1: CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE INFORMES COMERCIALES, JUDICIALES Y BANCARIOS DE PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE CABA.

1.1- Descripción del servicio: El servicio debe consistir en una plataforma web de consulta “inmediata” que permita la impresión de datos crediticios; deben permitir obtener la situación de riesgo de personas físicas y jurídicas.

El mismo deberá brindar información sobre los siguientes ítems:

- Comerciales
- Bancarios (comunicación del BCRA y otras fuentes, cheques rechazados, deudores del sistema financiero, entidades liquidadas, etc.)
- Créditos y cobranzas (antecedentes crediticios)
- Situación Judicial (concursos y quiebras, oficios judiciales AFIP, juicios comerciales, ejecuciones, medidas precautorias, edictos, etc.)
- Financieras (prestamos, inversiones, etc.)
- Contrataciones, licitaciones, asociaciones, representaciones, etc.
- Identidad de personas físicas o jurídicas: Padrón por CUIT/CUIL/CDI.
- Proveedores del Estado.
- Datos de relación de dependencia.

1.2- Características principales del sistema:

- Acceso “on line” de obtención inmediata.
- Seguimiento de personas físicas y jurídicas.

- Es condición excluyente que el sistema permita que los usuarios puedan usar el sistema en forma simultánea.

1.3- Cantidad de puestos de Trabajo: Cuatro (4) claves de acceso para hasta un máximo de 12.000 consultas mensuales.

Debe indicarse el costo unitario final de las consultas que excedan los consumos previstos en la presente contratación.

RENLÓN 2: CONTRATACIÓN DE UN WEB SERVICE ON-LINE DE ANTECEDENTES COMERCIALES, VERIFICACIÓN DE DATOS DE PERSONAS Y EMPRESAS EN FORMATO XML-HTML POR EL TÉRMINO DE 12 (DOCE) MESES.

El servicio deberá ser por un máximo de 5.000 consultas mensuales.

Debe indicarse el costo unitario final de las consultas que excedan los consumos previstos en la presente contratación.

El contenido del servicio deberá tener como mínimo la siguiente información:

- Datos para verificar la identidad del consultado, Persona o Empresa
- Endeudamiento bancario y su calificación.
- Actividad crediticia.
- Concurso y quiebras.
- Juicios comerciales.
- Cheques rechazados.
- Balances de empresas.
- Marcas registradas.
- Actividad de comercio exterior.
- Edictos societarios.
- Referencias comerciales.
- Comunicaciones del BCRA.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Infraestructura
Departamento TI y Comunicaciones

- Contratos de SRT.
- Score de riesgo crediticio.
- Nivel socio económico (NSE).
- Facturación estimada.
- Criterios de aceptación.

La respuesta del servicio deberá ser en formato XML o HTML según se requiera.

Soporte técnico: Se deberá incluir la capacitación de dos agentes designados por el Ministerio Público Fiscal en la instalación y /o programación necesaria para el uso del sistema. El Ministerio Público Fiscal deberá recibir soporte técnico ante su requerimiento en relación con el uso o con el funcionamiento del sistema de antecedentes comerciales durante el período de vigencia del servicio contratado, el soporte deberá ser brindado en idioma español de lunes a viernes de 9 a 18 hs indicando las vías de comunicación a tal efecto.

La entrega de las claves y/o aplicativos para el servicio debe ser coordinada con el Dto. de TI y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal utilizando a tal efecto la casilla de correo tecnologia@fiscalias.gob.ar